



**COMUNICACIÓN DE INFORMACION
RELEVANTE**

24 de octubre de 2014

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010, del Mercado Alternativo Bursátil (el **"Mercado"**), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la **"Sociedad"** o **"Secuoya"**):

La Junta de accionistas extraordinaria de Secuoya, celebrada hoy, 24 de octubre de 2014, en primera convocatoria, con asistencia, entre presentes y representados, de accionistas titulares de 7.159.424 acciones, representativas del 95,6% del capital social, aprobó distribuir a los accionistas de la Sociedad la cantidad de 0,0838123 euros brutos por acción con derecho a percibir dividendo, en concepto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias. El dividendo se distribuirá a favor de quien, conforme a la legislación española, sea accionista de la Sociedad y figure inscrito como tal en los correspondientes registros contables de anotaciones en cuenta a las 23.59 horas del día 29 de octubre de 2014. El dividendo se abonará en efectivo a los accionistas el día hábil siguiente, esto es, el 30 de octubre de 2014.

Por tanto, el detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Fecha de devengo	29 de octubre de 2014
Fecha de pago del dividendo	30 de octubre de 2014
Total de acciones con derecho a cobro	7.446.931
Importe bruto (euros/acción)	0,0838123
Retención fiscal (euros/acción)	0,0176006
Importe neto (euros/acción)	0,0662117

El número de acciones con derecho a cobro está sujeto a variación en función de la cifra de autocartera existente al cierre del mercado el día 29 de octubre de 2014.

La entidad pagadora es GVC Gaesco Valores, S.V.S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración